

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S



**Sistematización del diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S**

Ana Cristina Muriel Martínez

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Rectoría Antioquia y Chocó
Sede Bello (Antioquia)
Programa Administración en Salud Ocupacional
2020

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

**Sistematización del diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S**

Ana Cristina Muriel Martínez

Sistematización Presentada como requisito para optar al título de Administrador en Salud
Ocupacional

Asesor(a)

Paola Viviana Ordoñez Eraso
Magister en Salud Ocupacional

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Administración en Salud Ocupacional

2020

Contenido

Lista de Ilustraciones	V
Lista de Tablas	VI
Lista de gráficas de consolidación y análisis de la información.....	V
Lista de anexos.....	VI
Resumen.....	1
Abstract	3
Introducción	4
Justificación	5
1. Objetivos.....	7
1.1 Objetivo General	7
1.2 Objetivos Específicos.....	7
2. Contextualización	8
2.1 Misión	9
2.2 Visión.....	9
2.3 Problemática	9
2.4 Rol como Practicante	10
3. Antecedentes	13
4. Referente Conceptual.....	20
4.1 Marco Legal.....	20
4.2 Marco Conceptual.....	25
4.3 Marco Teórico	29
5. Metodología	31
5.1 Tabulación.....	32
5.2 Evaluación del riesgo	34
5.3 Consolidación y Análisis de la información.	36
5.4 Definiciones de riesgos viales de la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S.....	46
5.5 Clasificación del riesgo vial.....	49

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

6. Interpretación crítica.....	51
7. Conclusiones.....	58
8. Recomendaciones.....	59
8.1 Recomendaciones a la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S	59
8.2 Recomendaciones para futuros practicantes	59
8.3 Recomendaciones para la Universidad	60
9. Referencias.....	61
ANEXOS.....	62

Lista de Ilustraciones

<i>Ilustración 1.</i> imagen Empresa creaciones Apparel S.A.S	8
<i>Ilustración 2.</i> Matriz de Evaluación de Riesgos viales de CREACIONES APPAREL S.A	34

Lista de Tablas

<i>Tabla 1.</i> Evaluación del riesgo vial creaciones APPAREL S.A.S	48
<i>Tabla 2.</i> Conversión de evaluación de riesgo vial	49

Lista de gráficas de consolidación y análisis de la información

<i>Gráfica 1.</i> Edad.....	36
<i>Gráfica 2.</i> Tiempo en la Empresa.	37
<i>Gráfica 3.</i> Tiempo en la empresa.....	37
<i>Gráfica 4.</i> Personas que cuentan con licencia de conducción.....	38
<i>Gráfica 5.</i> Categoría de licencia de conducción.	38
<i>Gráfica 6.</i> Experiencia como conductores.	39
<i>Gráfica 7.</i> Accidentes de tránsito en los últimos 5 años.	39
<i>Gráfica 8.</i> Incapacidad luego de los accidentes de tránsito.	40
<i>Gráfica 9.</i> Comparendos durante el último año.	40
<i>Gráfica 10.</i> Rol en la Vía.	41
<i>Gráfica 11.</i> Conocimiento del código Nacional de tránsito.....	41
<i>Gráfica 12.</i> Uso del cinturón de seguridad.	42
<i>Gráfica 13.</i> Uso del celular mientras conduce.	42
<i>Gráfica 14.</i> Factores que aumentan el riesgo de accidente de tránsito.	43
<i>Gráfica 15.</i> Medio de transporte utilizado de la casa al trabajo.	43
<i>Gráfica 16.</i> Desplazamientos fuera del lugar de trabajo.....	44
<i>Gráfica 17.</i> Autorización de desplazamientos fuera del lugar de trabajo.	44
<i>Gráfica 18.</i> Frecuencia de desplazamientos en misión.....	45
<i>Gráfica 19.</i> Propiedad de vehículos que conducen los trabajadores.....	45

Lista de anexos

<i>Anexo 1.</i> Encuesta de Seguridad Vial de la Empresa.....	62
<i>Anexo 2.</i> Fotografía socialización del PESV.	63
<i>Anexo 3.</i> Lista de asistencia divulgación PESV.....	63
<i>Anexo 4.</i> Plegables informativos PESV.....	64
<i>Anexo 5.</i> Divulgación educación en Seguridad Vial.....	65
<i>Anexo 6.</i> Fotografía de socialización de seguridad Vial.	65
<i>Anexo 7.</i> Acta de conformación del comité de seguridad vial.	66
<i>Anexo 8.</i> Política de seguridad vial diseñada para creaciones APPAREL S.A.S	67
<i>Anexo 9.</i> Informe de resultados de riesgo vial para los empleados.....	68

Resumen

Sistematizar una práctica implica revisar, repensar, profundizar y generar un conocimiento a partir de lo realizado en la experiencia como practicante, sirve como proceso de recuperación, tematización y apropiación de la práctica.

De igual manera, la sistematización de la práctica profesional identifica la importancia de aportar conocimientos nuevos y frescos en la empresa, generando nuevas ideas para la definición de políticas, objetivos y reglamentos orientados al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la empresa objeto.

Como eje principal de esta sistematización de la práctica se elige el desarrollo del plan estratégico de seguridad vial de la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S, el cual está establecido en el artículo 12 de la Ley 1503 de 2011 "Por lo cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductos seguros en la vía y se dictan otras disposiciones", ordeno a toda entidad, organización o empresa del sector público o privado que para cumplir sus fines misionales o en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores o diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores a diseñar un Plan Estratégico de Seguridad Vial.

La inseguridad vial es un fenómeno y una problemática que deja a nivel mundial pérdidas de vida, adicionalmente, es la primera causa de muerte en Colombia, los accidentes de tránsito han

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

sido declarados por la organización mundial de la salud como un problema global de salud pública.

A pesar de que en Colombia se han endurecido las penas y se ha aumentado la sensibilización de los cuidados aún no se ha visto un impacto en las tasas de mortalidad por accidentes de tránsito, por lo que se deben reevaluar y reforzar las campañas y las estrategias implementadas y concentrar más esfuerzos en su implementación.

CREACIONES APPAREL S.A.S ha desarrollado el PESV dentro del enfoque del modelo que presenta la organización mundial de la salud y el plan nacional de seguridad vial bajo los cinco pilares de la seguridad vial: 1. Fortalecimiento de la gestión institucional. 2. Comportamiento humano. 3. Vehículos seguros. 4. Infraestructura segura. 5. Atención a víctimas

Palabras claves: plan, accidentalidad, sistema, normatividad, salud, vial, seguridad, práctica

Abstract

Systematizing a practice implies reviewing, rethinking, deepening and generating knowledge based on what has been done in the experience as a practitioner; it serves as a process of recovery, thematization and appropriation of the practice.

Likewise, the systematization of professional practice identifies the importance of contributing new and fresh knowledge in the company, generating new ideas for the definition of policies, objectives and regulations aimed at the occupational health and safety management system in the company Object.

The main axis of this systematization of the practice is the development of the strategic road safety plan of the company CREACIONES APPAREL SAS, which is established in article 12 of Law 1503 of 2011 "For which the formation of habits is promoted , safe behaviors and conduits on the road and other provisions are issued ", I order every entity, organization or company in the public or private sector to possess, manufacture, assemble, market, contract, or carry out its activities o Manage fleets of motor vehicles or non-motor vehicles of more than ten (10) units, or hire or manage driver personnel to design a Strategic Road Safety Plan. Road insecurity is a phenomenon and a problem that leaves world losses of life, in addition, it is the first cause of death in Colombia, traffic accidents have been declared by the world health organization as a global public health problem.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

Although penalties have been tightened in Colombia and awareness of care has increased, an impact on mortality rates from traffic accidents has not yet been seen, so campaigns and strategies must be re-evaluated and reinforced implemented and concentrate more efforts on its implementation. CREACIONES APPAREL S.A.S has developed the PESV within the focus of the model presented by the world health organization and the national road safety plan under the five pillars of road safety: 1. strengthening of institutional management. 2. Human behavior. 3. Safe vehicles. 4. Secure infrastructure. 5. Attention to victims

Keywords: plan, accident rate, system, regulations, health, road, safety, practice

Introducción

Por medio del presente, se pretende resaltar el trabajo realizado en la práctica profesional, basado en una sistematización, demostrando como las prácticas profesionales nos permiten como estudiantes afianzar y aplicar conocimiento, adquirir experiencias más vivenciales para estar preparados al momento de desempeñarnos laboralmente y a su vez crear un gran impacto en el desempeño de la profesión.

La práctica profesional suele constituirse como el primer paso de un estudiante en el mercado laboral. Se trata de una etapa que combina cuestiones típicas de un empleo (la necesidad de alcanzar un cierto grado de productividad, la obligación de acatar las órdenes de un superior, etc.) con elementos más vinculados a la formación y al aprendizaje, Por lo tanto desde las prácticas profesionales, se logra obtener un mayor acercamiento a la realidad ya que esta nos permite aplicar sus conocimientos y aprender más sobre el área en la que hemos decidido desarrollarnos.

En el siguiente trabajo se presentará la sistematización de la práctica realizada como estudiante de administración en salud ocupacional en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S, con la intención de mostrar el proyecto realizado para ampliar su sistema de gestión, el cual fue el diseño del plan estratégico de seguridad vial, trabajo realizado por necesidad y petición de la empresa y basados en la normatividad que lo exige.

Justificación

Hoy en día los accidentes de tránsito son la mayor causa de mortalidad, distintos organismos a nivel mundial están trabajando de manera conjunta para hacer de la movilidad una experiencia menos caótica y riesgosa, construyendo políticas y programas encaminados a la prevención, control oportuno e intervención de este tipo de riesgo que hoy supera el contexto laboral, pues hace parte una problemática social generalizada, por este motivo es necesario que las empresas muestren todas las diligencias posibles respecto al cuidado de los trabajadores implementando modelos de prevención del riesgo.

Es necesario generar una política que sea adecuada al propósito de la organización, estableciendo metas y objetivos, cumpliendo con el compromiso de mejora continua en la prevención de riesgos de tránsito ya que está establecido en el artículo 10 del decreto 2851 de 2013 que “estarán obligados a implementar el plan estratégico de seguridad vial todas aquellas empresas, entidades u organizaciones bien sea del sector público o privado, que con el propósito de cumplir sus fines misionales o actividades posean, fabriquen, ensamblen, comercialicen, contraten o administren flotas de vehículos, automotores o no automotores superiores a 10 unidades” así mismo, establece que estarán obligados a implementar este plan aquellas empresas que contraten y/o que en su actividad o fin misional administren personal de conductores.

El Plan Estratégico Seguridad Vial es una herramienta de planificación que recoge en un documento las actividades, procesos, estrategias y medidas que tendrían que implantar las diferentes organizaciones establecidas en Colombia.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

por lo anterior, realizó en CREACIONES APPAREL S.A.S el diseño del plan estratégico de seguridad vial , buscando que logre un impacto importante en la interacción de las áreas tanto administrativas como operativas, direccionando al personal y los procesos hacia una cultura de autocuidado, logrando también ampliar el sistema de gestión de la organización, dando cumplimiento a los requisitos, generando mayor seguridad en la información y cumplimiento del SG- SST, la práctica profesional desarrollada, permite conocer el impacto positivo realizado al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

1. Objetivos

1.1 Objetivo General

Documentar el proceso del diseño del Plan Estratégico de Seguridad Vial para la empresa CREACIONES APPAREL SAS

1.2 Objetivos Específicos

- Realizar diagnóstico de riesgo vial a través de la aplicación de la encuesta de comportamiento vial a los empleados a la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S
- Clasificar el nivel de riesgo vial de la población de acuerdo a los parámetros establecidos en la matriz de valoración del riesgo en materia de seguridad vial.
- Construir las políticas reglamentadas según la resolución 1565 de 2014 y socialización a los empleados
- Formular el plan de acción para dar cumplimiento a los 5 ejes del plan estratégico de seguridad vial para la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S
- Socializar con los trabajadores estrategias de educación vial, promoviendo en desarrollo integral de los actores en la vía.

2. Contextualización

CREACIONES APPAREL S.A.S es una empresa textil, que para efectos del PESV, busca contribuir con la seguridad vial de los empleados

CREACIONES APPAREL S.A.S fundada el 26 de Febrero de 1973 es una empresa calcetera Colombiana con sede en Itagüí - Antioquia, con más de 40 años de experiencia en esta área del Sector textil, durante los cuales se ha caracterizado por estar siempre a la vanguardia en el diseño, producción y comercialización de calcetines en todas sus líneas. Durante estos años de actividad debe su desarrollo a la labor de un equipo humano altamente capacitado, que influye notoriamente en su diario accionar con el apoyo del recurso humano y la ayuda tecnológica, nos contribuye a diferenciarnos dando al cliente un producto de excelente calidad, con el respaldo de ser una organización sólida y Seria, donde sabemos que la clave del éxito está en saber direccionar los elementos que la conforman, tanto humanos, técnicos y económicos, con un solo objetivo de entregar un óptimo Producto y un excelente servicio, buscando siempre la satisfacción del cliente.



Ilustración 1. imagen Empresa creaciones Apparel S.A.S
<https://www.eliteapparel.com.co/qui%C3%A9nes-somos>

2.1 Misión

Fabricar, comercializar y distribuir calcetines que cumplan con las expectativas de nuestros clientes, ofreciendo un producto competitivo, que reúna: diseño, comodidad, protección, calidad, precio, confort, oportunidad de entrega y moda al consumidor final.

2. 2 Visión

Para el año 2027, ser una empresa reconocida en el mercado y sector calcetero a nivel nacional e internacional, con una infraestructura moderna, competitiva en crecimiento permanente y garantizando siempre nuestra contribución a la cadena de valor “PRODUCTO-CLIENTE-SERVICIO”

2.3Problemática

La Salud Ocupacional actualmente representa una de las herramientas de gestión más importante para mejorar la calidad de vida laboral de las empresas y con ellas la competitividad y la productividad.

Esto será posible en la medida en que las empresas promuevan y estimulen una cultura de seguridad, de higiene y salud, la cual va a la par con los procesos de calidad, mejoramiento de procesos, productividad y desarrollo del recurso humano.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

La empresa CREACIONES APPAREL S.A.S cuenta con un total de 63 empleados entre administrativos y operarios, esta empresa cuenta con la creación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, pero no cuenta con la creación del plan estratégico de seguridad vial, el cual está estipulado como requisito y se constituye como una obligación legal de prevención de riesgos laborales, en el que específicamente se dispone que “el empresario deberá garantizar la seguridad y salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo”

También se puede evidenciar durante el tiempo de prácticas que los empleados no colaboran activamente con las actividades relacionadas con salud ocupacional, el orden y almacenamiento no es el más adecuado, en el área de producción donde se encuentran la mayoría de los operarios se encuentra la caldera, esta no está aislada, no se realizan pausas activas, se evidencia el diseño del sistema de gestión con faltantes en los estándares mínimos, la creación de diferentes programas en salud ocupacional y su implementación.

2.4 Rol como Practicante

Durante el tiempo de práctica se involucra a los empleados, tanto a nivel individual, como grupal en todas las actividades relacionadas con el cuidado en el lugar de trabajo, se sensibilizan por medio de actividades y charlas la importancia de transmitir todas las situaciones que se detecten como peligrosas con el objetivo de ayudar a prevenir los riesgos en el trabajo, se implementa el buen uso de los elementos de protección, se da

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

cumplimiento e implementación a las pausas activas en horarios determinados, se actualiza matriz de riesgo, se realizan reuniones de comité.

Por decisión de gerencia y del área de seguridad y salud en el trabajo es asignado como proyecto de practica el diseño del plan estratégico de seguridad vial ya la empresa debe garantizar la seguridad y salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con su trabajo, consecuentemente, los riesgos que los trabajadores puedan sufrir en las vías mientras se desplazan a su trabajo, o mientras desempeñan su actividad laboral, o conducen en actividades en misión

Es importante resaltar que el plan de seguridad vial se constituye como una obligación legal con el objetivo de disminuir accidentalidad de tránsito

Para llevar a cabo el proyecto de la realización del plan de seguridad vía de la empresa, inicialmente realizo un diagnóstico de riesgo vial por medio de la matriz de riesgo y encuestas a todos empleados, se brinda información de toda la normatividad con el fin de sensibilizar a los empleados la importancia de su cumplimiento.

Se tiene como objetivo principal minimizar los riesgos, físicos y seguir controlando los incidentes y accidentes en los que se pueden incurrir durante los procesos y prepararse para las emergencias desde todos sus componentes.

Después de realizar un diagnóstico inicial realizo actividades básicas para el desarrollo de un Plan de seguridad Vial.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

- Socialización de la Política de SST: se da a conocer la política de SST a todos los colaboradores de la organización como lo exige el decreto 1072 de 2015. La socialización se realizó por medio de charla distribución de plegables informativos, de cada una de las charlas, se deja evidencia en un formato de capacitación y asistencia.

- Socialización de las Políticas de seguridad vial: Se realiza de manera personalizada donde se deja claro que el incumplimiento de la política es causal de despido por poner en riesgo la integridad física de las personas internas y externas.

- Conservación de documentos: los documentos recolectados como evidencia de la implementación se dejan en formato digital y físico con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de seguridad vial.

A pesar de esta no ser una empresa con criterio para alto riesgo vial, la experiencia que me queda con la realización de este proyecto es de gran aporte en mi desarrollo profesional, y aporte de conocimientos a la empresa, ya que tuve la oportunidad de afianzar, investigar y poner en práctica temas de los cuales no tenía mucho conocimiento y sé que me servirán en un futuro laboral

3. Antecedentes

- Un primer trabajo corresponde a investigación de infraestructura y entorno vial realizado por Asprilla, Lara Yefer, año 2011.

Título: influencia de los elementos de la infraestructura de la seguridad vial de los usuarios de las carreteras interurbanas.

Objetivo: evaluar los diferentes elementos que influyen en la accidentalidad y seguridad vial de los usuarios de las vías interurbanas.

La pregunta problema base para esta investigación fue ¿Cuáles son los factores de infraestructura que influyen a la seguridad vial de los usuarios de la carretera Bogotá - Medellín en el tramo de Guaduas – Villeta? Para evaluar el tramo que en estudio que tiene de longitud 34 km se siguió lo establecido por el International Road Assessment Programme para países en vía de desarrollo como Colombia, de acuerdo esto se definirán los parámetros más significativos de los elementos de la infraestructura que influyen en la accidentalidad y seguridad vial de los usuarios.

Conclusiones: se obtuvo que se debe hacer una pronta intervención por parte del invías o de la concesión para destinar los recursos suficientes que otorguen una vía segura y optima con el fin de reducir los índices de accidentalidad que registra esta importante vía del país. Se obtuvo que el 73,5% (unos 25 km de los 34 km del tramo evaluado) no cumplen con los mínimos requerimientos visuales de seguridad vial, esto se resume a que las carreteras de Colombia en cuanto a seguridad vial no están en buen estado ya que la

Mayoría tienen características de diseño y construcción muy parecidas. Los aportes de esta investigación son muy puntuales ya que se muestra que se debe hacer una inspección visual del tramo en donde por medio de unas listas de chequeo y teniendo en cuenta las especificaciones dadas por las normas que rigen el diseño de carreteras y la evaluación de estas misma, como el IRAP internacionalmente o el INVIAS en Colombia. También nos da un parámetro importante para saber si la ejecución de una inspección de seguridad vial fue satisfactoria ya que si la tasa de accidentalidad no se reduce al menos al 40% se concluye que el proyecto no cumple con su objetivo, siempre y cuando sea un proyecto en el que se incluya una propuesta de posibles soluciones a los accidentes que se producen en la carretera Medellín Bogotá ruta 50.

- La ingeniera Nancy Cifuentes Ospina en el año 2014 realizo el Estudio de seguridad vial para determinar la incidencia del diseño geométrico en la accidentalidad carretera Bogotá- Villavicencio a partir de la salida del túnel de Boquerón a puente Quetáme.

Objetivo: evaluar la incidencia del diseño geométrico en la accidentalidad vial a partir de un modelo de auditoría de seguridad vial en la carretera Bogotá-Villavicencio en el tramo comprendido entre el Túnel de Boquerón a Puente Quetáme, en la etapa de operación en el tramo existente y en etapa del diseño propuesto actualmente.

Esta investigación se realizó por que los accidentes en las carreteras del mundo son una de las principales causas de muerte, por ello la seguridad vial en las carreteras debe jugar un papel fundamental a la hora de salvaguardas las vidas de las personas, y no solo

De quienes viajen en automóviles o motorizados, sino también de los transeúntes y personas vulnerables presentes en las vías. Como la infraestructura vial es de gran incidencia en la accidentalidad, con este estudio se pretende hacer una relación de la accidentalidad y el diseño geométrico de la vía (carretera Bogotá- Villavicencio en el tramo entre la salida del túnel de boquerón al peaje de puente Quetáme). Es por ello que se plantea el siguiente interrogante: ¿Cuál es la incidencia del diseño geométrico en la accidentalidad de la carretera Bogotá Villavicencio en el tramo comprendido entre el Túnel de Boquerón a la población de Puente Quetáme en la etapa de operación y diseño?

Conclusiones: La carretera nacional Bogotá-Villavicencio Identificada como la ruta 40, en el tramo de estudio comprendido entre PR4+100 y PR45+00 es una vía de una sola UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA 20 calzada con tránsito bidireccional y con un TPD >5000, lo que aumenta el riesgo de accidente choque frontal por invasión del carril contrario, la vía actual presenta inconsistencias en la cual se presentan curvas de radio pequeño localizadas a corta distancia de la finalización de curvas de radio grande. La presencia de elementos peligrosos en las zonas laterales de la vía en todo su recorrido aumenta la probabilidad de accidentes. Es recomendable que algunos de estos pueden ser removidos, otros pueden ser señalizados o protegidos con sistemas de re direccionamiento y contención técnicamente diseñados y colocados para que actúen con eficacia y la geometría de la ruta en etapa de diseño en los tramos estudiados presenta riesgos de accidentalidad en cuanto a los taludes de corte empinados los cuales se deben diseñar con criterios de seguridad para que los vehículos sean encausados nuevamente en

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

El momento de un accidente. A partir de lo descrito anteriormente esta investigación es de gran aporte a la nuestra pues de igual manera es una inspección de seguridad vial en la etapa de operación y esto nos da las pautas para en el tramo de trabajo analizar los factores de riesgo y determinar puntos críticos, de igual manera nos muestra listas de chequeo por abscisas para ser más preciso el detalle de las irregularidades que se presenten en el tramo.

- Estudio de Modelos de localización para el mejoramiento de la atención pre hospitalaria de accidentes de tránsito en Medellín, fue presentado por Juan Guillermo Villegas Ramírez, de la Universidad de Antioquia, Colombia.

Objetivos: encontrar la cantidad óptima de ambulancias que necesita el sistema de emergencias de la ciudad de Medellín por franja horaria para la maximización de la cobertura en la atención pre hospitalario de la población y determinar la ubicación de las bases desde donde se hará el despliegue de las ambulancias. La importancia de este trabajo radica en la utilidad para el sistema de salud en cuanto a la atención primaria rápida y efectiva en los casos de accidente

- Percepción de la normatividad y tres campañas de educación vial en motociclistas que asisten a audiencias de tránsito. Medellín, 2008-2011 García Carvajal, Astrid Eugenia, Esta investigación se llevó a cabo atendiendo a que la accidentalidad de motociclistas se ha convertido en un problema de salud pública, ya que se ha

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

Incrementado significativamente el parque automotor, por el beneficio económico y práctico que las personas han encontrado en las motocicletas. Por ende, los accidentes en los que aparecen involucrados ese tipo de rodantes son cada vez más, teniendo en consideración las características poco seguras del automotor, lo que trae consecuencias nefastas significativas para la salud y el desmejoramiento de la calidad de vida de los conductores y su grupo familiar, además, gran desgaste para el Estado. Se considera que la educación vial puede influir en la disminución de la accidentalidad puesto que ella genera en el individuo mayor conocimiento de la norma y por lo tanto puede influir en la modificación de comportamientos temerarios. Se realizó un estudio descriptivo, de corte trasversal en una muestra de 100 motociclistas que se encontraban en las instalaciones de la Secretaría compareciendo a audiencias por infracciones simples o complejas. Los motociclistas perciben como principales causas de accidentalidad la imprudencia con un 60%, seguida del manejo a altas velocidades con un 18% y la mala educación vial con un 13%. Para el 88% de los encuestados existen suficientes campañas de educación vial, quienes afirman lo contrario dan como justificación que no educan a los conductores antes de entregar el licencia de conducción o la moto, que las existentes no son dirigidas a los motociclistas y las autoridades son más sancionatorias que educadoras; y hay quienes dicen que lo que falta es conciencia por parte de los motociclistas. Sin embargo, vale la pena cuestionarse si la difusión y continuidad de las campañas son las adecuadas para generar una influencia en los motociclistas.

- Uso de recursos de Visualización 3D y Simulador de Manejo Virtual para Apoyo a los Estudios sobre Seguridad en Rutas, fue presentado por Ana Paula Camargo Larocca, de la Escola de Engenharia de São Carlos de la Universidade de São Paulo. El trabajo

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

Trata del uso de simuladores de conducción para la mejora de la seguridad vial. Tomando como experiencia el trabajo de los pilotos de aviones, el artículo muestra un posible consideración las características poco seguras del automotor, lo que trae consecuencias nefastas significativas para la salud y el desmejoramiento de la calidad de vida de los conductores y su grupo familiar, además, gran desgaste para el Estado.

Se considera que la educación vial puede influir en la disminución de la accidentalidad puesto que ella genera en el individuo mayor conocimiento de la norma y por lo tanto puede influir en la modificación de comportamientos temerarios. Se realizó un estudio descriptivo, de corte trasversal en una muestra de 100 motociclistas que se encontraban en las instalaciones de la Secretaría compareciendo a audiencias por infracciones simples o complejas. Los motociclistas perciben como principales causas de accidentalidad la imprudencia con un 60%, seguida del manejo a altas velocidades con un 18% y la mala educación vial con un 13%. Para el 88% de los encuestados existen suficientes campañas de educación vial, quienes afirman lo contrario dan como justificación que no educan a los conductores antes de entregar el licencia de conducción o la moto, que las existentes no son dirigidas a los motociclistas y las autoridades son más sancionatorias que educadoras; y hay quienes dicen que lo que falta es conciencia por parte de los motociclistas. Sin embargo, vale la pena cuestionarse si la difusión y continuidad de las campañas son las adecuadas para generar una influencia en los motociclistas.

- Herramientas para el reconocimiento de los factores que causan los accidentes de tráfico: estudio de caso en Brasil, correspondió a Denise Martins Chagas, de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. En este caso se propone una herramienta práctica para la recolección de datos a fin de tener en forma unificada los elementos precisos de los siniestros. La estandarización en la recopilación y procesamiento de datos estadísticos posibilita la elaboración de mapas de localización de recurrencia siniestral denominados comúnmente como “puntos críticos”, estudiando las causas, procesos y situaciones de siniestros con el objetivo de proponer estrategias para reducir la siniestralidad en dichos lugares

4. Referente Conceptual

4.1 Marco Legal

Con relación a los sectores público y privado, organizados en Empresas, instituciones o entidades, adicional a lo que la Constitución Política, la legislación nacional, de manera especial el Código Nacional de Tránsito y Transporte, Ley 769 de 2002 y sus decretos reglamentarios, hemos de considerar de manera especial la Ley 1503 de 2011 y el Decreto 2851 de 2013, derogado por el decreto de unificación 1079 de 2015.

La Ley 1503 de 2011 busca definir los Lineamientos generales en responsabilidad social empresarial, para promover en las personas la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y en consecuencia, la formación de criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o de uso de la vía pública.

El Artículo 12 de la mencionada Ley, establece que "Toda entidad, organización o Empresa del sector público o privado que para cumplir sus fines misionales a en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate, o administre flotas de vehículos automotores a no automotores superiores a diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores, contribuirán al objeto de la presente Ley".

"Para tal efecto, deberá diseñar el Plan Estratégico de Seguridad Vial que será revisado cada dos (2) años para ser ajustado en lo que se requiera.

Este Plan contendrá como mínimo, las siguientes acciones:

1. Jornadas de sensibilización del personal en materia de seguridad vial.
2. Compromiso del personal de cumplir fielmente todas las normas de tránsito.
3. Oferta permanente, por parte de la entidad, organización o Empresa, de cursos de seguridad vial y perfeccionamiento de la conducción.
4. Apoyar la consecución de los objetivos del Estado en materia de seguridad vial.
5. Realizar el pago puntual de los montos producto de infracciones a las normas de tránsito.
6. Conocer y difundir las normas de seguridad vial".

El Decreto 2851 de 6 de diciembre de 2013, derogado por el decreto de unificación 1079 de 2015, en lo concerniente al sector Empresarial y con relación a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, establece que, además de las acciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley 1503 de 2011, las entidades, organizaciones o Empresas, tanto del sector público como privado, deberán adecuarse a lo establecido en las líneas de acción del Plan Nacional de Seguridad Vial y deberán adaptarse a las características propias de cada entidad, organización o Empresa.

Otras normas complementarias aplicables al transporte:

LEY 336 DE 1996. Se adopta el Estatuto Nacional de Transporte.

LEY 599 de 2000. Código Penal, Dolo eventual, Homicidio Culposo y Lesiones Culposas por Accidente de Tránsito

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

LEY 769 DE 2002. Se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre

RESOLUCIÓN 1500 DE 2005. Por la cual se reglamenta las categorías de la Licencia de Conducción, de conformidad con el Artículo 20 de la Ley 769 de 2002

RESOLUCIÓN 1600 DE 2005. Por la cual se reglamenta el examen teórico practico para la obtención de la licencia de Conducción.

RESOLUCIÓN 1183 DE 2005. Por medio de la cual se adopta el Reglamento Técnico Forense Para La Determinación Clínica Del Estado De Embriaguez Aguda

LEY 1239 DE 2008. Por medio de la cual se modifican los artículos 106 y 107 de la Ley 769 del 6 de agosto de 2002 sobre límites de velocidad.

LEY 1326 DE 2009. Se modifica el art. 110 del Código penal sobre el homicidio culposo en accidentes de tránsito

LEY 1383 DE 2010. Modificaciones al Código Nacional de Tránsito Terrestre Ley 769/2002.

RESOLUCIÓN 3027 DE 2010. Por la cual se actualiza la codificación de las infracciones de tránsito, de conformidad con lo establecido en la Ley 1383 de 2010, se adopta el Manual de Infracciones y se dictan otras disposiciones

LEY 1503 DE 2011. Se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones

LEY 1548 DE 2012. Modifica Ley 769/2002 y Ley 1383/2010 en temas de embriaguez y reincidencia de conductores

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

RESOLUCIÓN 623 DE 2013. Por medio de la cual se adopta la ficha técnica formato único Nacional para la Licencia de Conducción.

LEY 1696 DE 2013. Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas.

LEY 1702 DE 2013. Por medio de la cual se crea la agencia de seguridad vial y se dictan otras disposiciones

RESOLUCIÓN 217 DE 2014. Por la cual se reglamenta la expedición de los certificados de actitud física y mental para conductores.

RESOLUCIÓN 1565 DE 2014. Por la cual se establece la guía metodológica para los planes estratégicos de seguridad vial organizacional.

DECRETO 1079 DE 2015. Decreto Único Reglamentario, compila toda la normatividad vigente en Tránsito y Transporte.

DECRETO 1906 DE 2015. Por el cual se establecen los nuevos plazos para la entrega de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV)

RESOLUCION 1231 DE 2016. Por el cual se establece la Guía de emisión del aval del PESV y el Instrumento de Calificación por parte de las Autoridades.

DECRETO 1310 DE 2016. Por el cual se establecen los nuevos plazos para la entrega de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial (PESV)

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

RESOLUCIÓN 1111 DE 2017. Por el cual se establecen os estándares mínimos del SGSST, artículo 17; los PESV deben ir vinculados al SGSST

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019. Por el cual se establecen os estándares mínimos del SGSST, articulo 17; los PESV deben ir vinculados al SGSST, deroga la Resolución 1111 de 2017

4.2 Marco Conceptual

Para la implementación, seguimiento y ejecución del plan de seguridad vial, se relacionan a continuación entre otros los conceptos y definiciones generales que establece la resolución 1565 de 2014.

- Plan estratégico de seguridad vial

Es el instrumento de planificación que consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o Empresas del sector público y privado existentes en Colombia. Dichas acciones están encaminadas a alcanzar la seguridad vial como algo inherente al ser humano y así reducir la accidentalidad vial de los integrantes de las organizaciones mencionadas y de no ser posible evitar, o disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito.

- ¿Para qué sirve el plan estratégico de seguridad vial?

La finalidad del Plan Estratégico de Seguridad Vial, es definir los objetivos y las acciones o intervenciones concretas que se deben llevar a cabo para alcanzar los propósitos en materia de prevención de los accidentes de tránsito, facilitando la gestión de la organización al definir las áreas involucradas, los responsables y los mecanismos de evaluación y seguimiento en función del cumplimiento de las actuaciones definidas.

Definiciones Aplicables al Plan Estratégico de seguridad Vial

- Accidente de tránsito

Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho

- Accidente de trabajo

Todo suceso repentino que sobrevenga con causa u ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psíquica, una invalidez o la muerte. Así como el que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante, durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún por fuera del lugar y horas de trabajo; igualmente el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo y viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

- Actores de la vía

Son actores de la vía, todas las personas que asumen un rol determinado, para hacer uso de las vías, con la finalidad de desplazarse entre un lugar y otro, por lo tanto se consideran actores de tránsito y de la vía los peatones, los transeúntes, los pasajeros y conductores de vehículos

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

Automotores y no automotores, los motociclistas, los ciclistas, los acompañantes, los pasajeros, entre otros.

- Amenaza

Se define como la probabilidad de ocurrencia de un suceso potencialmente desastroso, durante cierto período de tiempo en un sitio dado.

- ARL

La Administradora de Riesgos Laborales (ARL) es una entidad aseguradora de vida, encargada de afiliar a los empleados al sistema general de riesgos laborales y de prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra todo evento riesgoso que puede haber en un ambiente laboral.

- Conductor

Es la persona habilitada y capacitada técnica y teóricamente para operar un vehículo.

- Estrategia

Comprende las principales orientaciones y acciones encaminadas a lograr los objetivos de un plan. En un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

- Peatón

Persona que transita a pie por una vía.

- Pasajero

Persona distinta del conductor que se transporta en un vehículo público.

- Plan de acción

Corresponde a un documento que reúne el conjunto de actividades específicas, los recursos y los plazos necesarios para alcanzar objetivos de un proyecto, así como las orientaciones sobre la forma de realizar, supervisar y evaluar las actividades.

- SOAT

Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT, el cual ampara los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito e indemniza a los beneficiarios o las víctimas por muerte o incapacidad médica según el caso.

- Seguridad vial

Se refiere al conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a la prevención de accidentes de tránsito, o a anular o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.

4.3 Marco Teórico

El primer paso que debe dar una sociedad que pregona la vida como valor supremo, es reconocer a las víctimas de los accidentes de tránsito y el problema estructural, social y de salud pública que de primera magnitud implican. Admitir que las causas que las ocasionan en su mayoría son evitables y aceptar que la seguridad vial debe hacer parte de las políticas y responsabilidades de las organizaciones, entidades y empresas, sin importar su tamaño o actividad, es por ello que para el Ministerio de Transporte en representación del Estado y siendo consecuentes con el PNSV 2013-2021, que en sus líneas de acción desarrollo y promulgo en la Ley 1503 de 29 de diciembre de 2011, "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones" estableciendo en su Capítulo III, Lineamientos para el Sector Privado en Seguridad Vial, Artículo 12: "Toda entidad, organización o empresa del sector público o privado que para cumplir sus fines misionales o en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate, o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores a diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores, contribuirán al objeto de la presente Ley", expidió la resolución, en la que se presenta la Guía metodológica para la formulación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial.

La globalización de la economía mundial hace necesario que las empresas diseñen estrategias que les permitan mejorar su competitividad. Entre los elementos diferenciadores se encuentran el servicio, el mejoramiento continuo de los procesos, la calidad, la prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, esta última de mucho valor ya que marca una de las ventajas competitivas en el mercado y es de vital importancia ya que

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

Además de procurar el más alto bienestar físico, mental y social de los empleados, éste también busca establecer y sostener un medio ambiente de trabajo.

hoy en día los accidentes de tránsito son la mayor causa de mortalidad, Distintos organismos a nivel mundial están trabajando de manera conjunta para hacer de la movilidad una experiencia menos caótica y riesgosa, construyendo políticas y programas encaminados a la prevención, control oportuno e intervención de este tipo de riesgo que hoy supera el contexto laboral pues hace parte una problemática social generalizada, por este motivo es necesario que las empresas demuestren toda la diligencia posible respecto al cuidado de los trabajadores, implementando modelos de prevención de riesgo.

De ahí la importancia de implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial –PESV, y de que sea todo un reto para nuestro país Colombia y reglamentar con diferentes resoluciones el comportamiento vial de los conductores, peatones y empresario.

El Plan Estratégico de Seguridad Vial de la empresa APPAREL S.A.S contiene las acciones y políticas dirigidas a prevenir, controlar y disminuir el riesgo de muerte o de lesión de sus integrantes, personas que interactúan directa o indirectamente y personas que asisten a sus instalaciones realizando desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados, así como las acciones de gestión del riesgo para visitantes y proveedores, articulando cada una de estas acciones y políticas, al Sistema de Gestión de Seguridad.

5. Metodología

Dentro de la relación hombre trabajo no puede faltar el concepto productividad y esta a su vez unida transversalmente a la seguridad y salud en el trabajo debido a que en el desarrollo de toda actividad laboral se generan riesgos, los cuales deben ser minimizados y/o controlados para la buena ejecución de las mismas, puesto que el recurso humano representa un factor imprescindible dentro de cada empresa. Por tanto el empleado es el partícipe esencial del cumplimiento de los objetivos y metas.

Para dar inicio se ajustó y aplicó el diagnóstico propuesto en la guía metodológica con el fin de realizar un análisis detallado sobre las actividades en las que se desempeña el personal de la organización, identificando como son sus desplazamientos, su protagonismo como actor en la vía (peatones, pasajeros, conductores) y los riesgos que se generan en la operación de la Empresa y que pueda afectar a nuestros colaboradores y a la organización como tal. Este diagnóstico nos conllevó a obtener información valiosa que nos ayudó a plantear un panorama de riesgos, que nos permite buscar una solución o intervención de los riesgos y peligros en referencia al riesgo de tránsito que afectan de manera directa o indirecta la seguridad vial.

Con el fin de establecer un panorama de riesgos viales in-itinere y en misión y la percepción frente al tema de movilidad de todos los actores de la vía existentes en CREACIONES APPAREL, se aplicó el cuestionario propuesto en la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial del Ministerio de Transporte, Utilice metodología cualitativa y descriptiva la cual

Podemos entenderla como una categoría de diseños que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan forma de entrevista, narraciones, notas de campo.

Respecto al proceso y las fases de la metodología cualitativa encontramos la definición del problema, diseño del trabajo, recogida y análisis de datos, informe y validación de la información. Además encontramos diferentes técnicas como la observación, la entrevista, el cuestionario. Que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados de la vida de las personas.

Lo que permite el informe cualitativo es facilitar y ampliar el proyecto a un ámbito diferente, esta estudia la realidad en un contexto natural, para así interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tiene para las personas implicadas.

Es cualitativa ya que se basa en el diseño de un programa realizado a partir de la necesidad que se evidencia en la observación y análisis de datos y entrevistas realizadas y es descriptiva ya que por medio de esta se busca evaluar algunas características y comportamientos de los empleados con el fin de comprender, encontrar y analizar donde están las necesidades y fallas partiendo de la de accidentalidad, la causa y la consecuencia de esta a partir de la recolección de datos

5.1 Tabulación

Luego de la aplicación del cuestionario a una población de 60 personas, que representan un 100% de toda la población (colaboradores) total de la empresa, se procede a tabular la información

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

Después de consolidada y analizada la información se procede entonces hacer la evaluación del riesgo dentro del rol de cada una de las personas en la vía de la siguiente forma. Dicho análisis se encuentra descrito a continuación:

Tabulada la encuesta contenida en la GPESV, se tomaron los siguientes criterios.

1. Clasificación del personal según su rol dentro de la empresa (Grupo de trabajo y Nombre del Cargo).
2. Clasificación según su rol en la vía (Conductor, pasajero o peatón).
3. Definir listado de conductas en la conducción y entorno para cada uno conforme a la naturaleza de su trabajo y nivel de exposición al riesgo.
4. Asignar un nivel de riesgo para cada variable (Alto, Medio o Bajo), tabla guía.

EVALUACIÓN DE RIESGO VIALES Y CARGOS EN LA ORGANIZACIÓN

Empresa: **CREACIONES APPAREL S.A.S**

Creaciones Apparel S.A.S

CALIFICACION

Rango	Calificación	Color
2 a 4	Riesgo Baja	Verde
5 a 7	Riesgo Media	Amarillo
8 a 10	Riesgo Alto	Rojo

EVALUACIÓN DE RIESGO VIALES Y CARGOS EN LA ORGANIZACIÓN

Empresa: **CREACIONES APPAREL S.A.S**

Creaciones Apparel S.A.S

LISTADOS - MATRIZ

GRUPO DE TRABAJO	ROL EN LA VIA	FACTORES DE RIESGO HUMANO	FACTORES DE RIESGO VEHICULO	FACTORES DE RIESGO VIA Y ENTORNO	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA
OPERATIVO	PEATON	Distraído	Mal estado	Mal estado de la vía	FRECUENTE	QUITABRIDO
TÉCNICO	CONDUCTOR	Exceso de velocidad	Falta de mantenimiento	Obra	MODERADA	CRÍTICA
ADMINISTRATIVO	MOTOCICLISTA	Mal ajuste de los frenos	Dificultad en frenos de Seguridad	Ausencia de señales	OCCASIONAL	MODERADO
COMERCIAL	CONDUCTOR	Velocidad	Ninguna	Ninguna	PROBABLE	MEJOR O MALOR
EJECUTIVO	PASAJERO-COPIANTE	Uso de alcohol o drogas	Ninguna	Ninguna	IMPROBABLE	INSIGNIFICANTE
		No respeta los señales				
		Excesivo				
		Ninguna				

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

SEVERIDAD		PROBABILIDAD					
		1	2	3	4	5	6
SEVERIDAD	ALTA	1	2	3	4	5	6
	MODERADA	2	3	4	5	6	7
	BAJA	3	4	5	6	7	8
	MUY BAJA	4	5	6	7	8	9

Ilustración 2. Matriz de Evaluación de Riesgos viales de CREACIONES APPAREL S.A

5.2 Evaluación del riesgo

Una vez consolidada y analizada la información, se procedió a realizar los siguientes pasos para la evaluación del riesgo de tránsito por cada cargo existente en la empresa, así:

- Clasificación del personal según su rol dentro de la Empresa.
- Clasificación de las personas en relación con su rol dentro de la vía.
- Establecer un listado de conductas en la conducción y su entorno para cada uno, de acuerdo con la naturaleza de trabajo y su nivel de exposición al riesgo (tomadas del cuestionario).
- Asignar un nivel de riesgo para cada variable, Ejemplo: Alto, Medio, Bajo; la metodología de evaluación del riesgo seleccionada y ajustada es la matriz española de evaluación de riesgos, ISO 31000.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

De igual manera se analizó el contexto general de la organización, se evaluaron las actividades, el personal, los desplazamientos, la infraestructura y todos aquellos riesgos se entienden o identificaron dentro del proceso que pueden afectar a la organización desde el contexto particular de la Seguridad Vial. Las variables del análisis que se desarrollaron fueron los siguientes:

- Actividades que realiza la empresa.
- Tipos de vehículos utilizados para los desplazamientos.
- Cantidad de colaboradores
- Clasificación del personal según su rol dentro de la Empresa (administrativo, Técnico, comercial, conductores).
- Rol de la persona dentro de la vía (Conductor, peatón, pasajero).
- Tipo de desplazamientos de misión (internos y externos) de sus colaboradores
- Tipo de desplazamientos *in-itinere* (desde la casa hacia el trabajo y viceversa) de sus colaboradores, contratistas y afiliados.
- Relación de sus actividades con el riesgo vial.
- Tiempo medio diario empleado para desplazarse entre su lugar de trabajo y su domicilio.

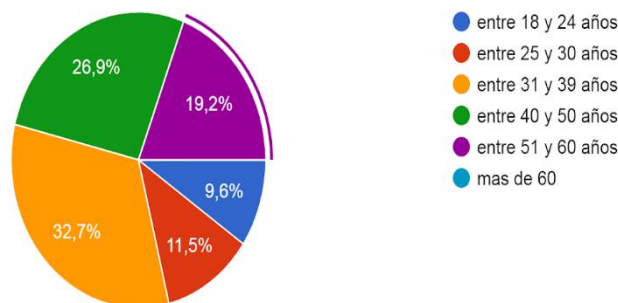
Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

- Que trabajadores realizan desplazamientos en misión, frecuencia y tipo de transporte.
- Si se ha sufrido accidentes o incidentes en los últimos cinco años en horario laboral o trayectos de la casa al sitio de trabajo o del lugar de trabajo a la casa.
- Concepción de los principales riesgos que percibe y causas que lo motivan.
- La propuesta para minimizar, erradicar o reducir un accidente laboral de tránsito.
- Riesgos viales del personal según su rol en la vía, entre otros

5.3 Consolidación y Análisis de la información.

Edad

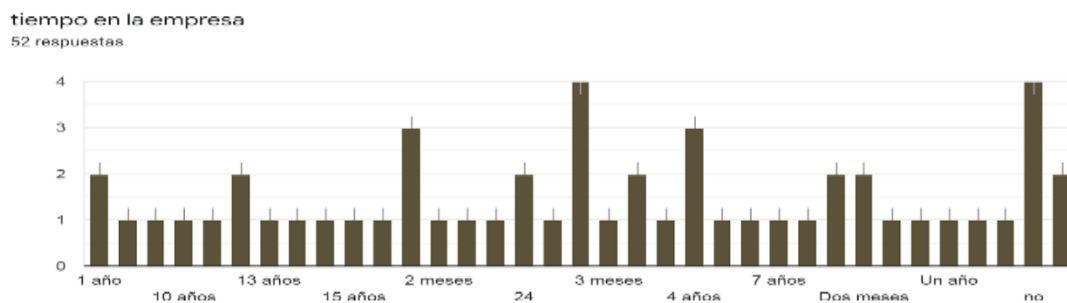
52 respuestas



Gráfica 1. Edad

De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF, las víctimas fatales y no fatales de los accidentes de tránsito reportados estuvieron en un rango entre los 15 y los 39 años, por su parte los mayores de 60 años representaron las más altas tasas de mortalidad en su mayoría correspondientes a peatones. La mayoría de empleados de CREACIONES APPAREL oscilan en edades entre 31 a 50 años

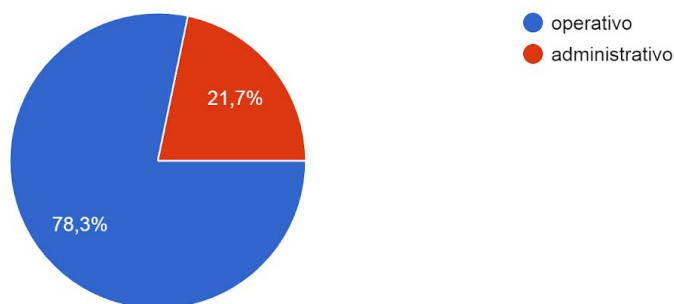
Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S



Gráfica 2. Tiempo en la Empresa.

Se pudo analizar que la empresa cuenta con pocos empleados contratados directamente con la empresa con una antigüedad entre 10 y 15 años, en su mayoría el personal lleva entre tres meses y un año, por tal motivo existe desconocimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa

Tipo de trabajo
46 respuestas



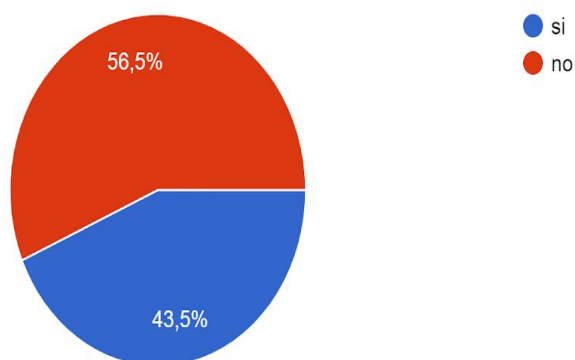
Gráfica 3. Tiempo en la empresa

En su mayoría el personal es operativo, todas sus funciones son dentro de las instalaciones de la empresa.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

cuenta con licencia de conducción

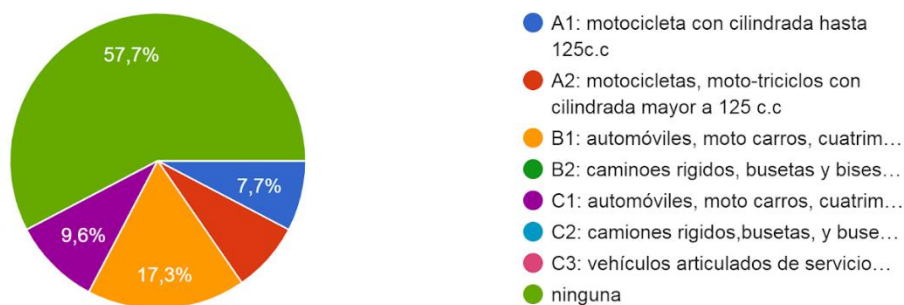
46 respuestas



Gráfica 4. Personas que cuentan con licencia de conducción.

Categoría

52 respuestas



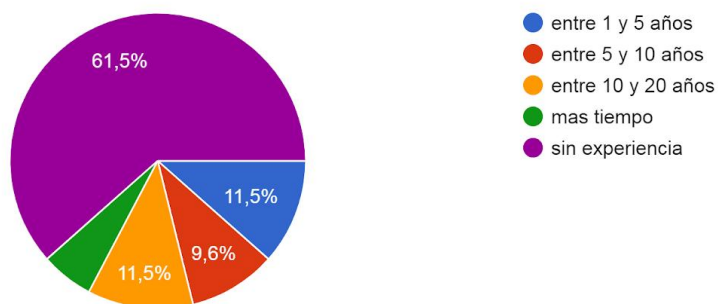
Gráfica 5. Categoría de licencia de conducción.

En su mayoría, el personal encuestado no cuenta con licencia de conducción, el 17.3% tiene automóvil propio y un 7,7% se moviliza en moto

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

Tiempo de experiencia como conductor

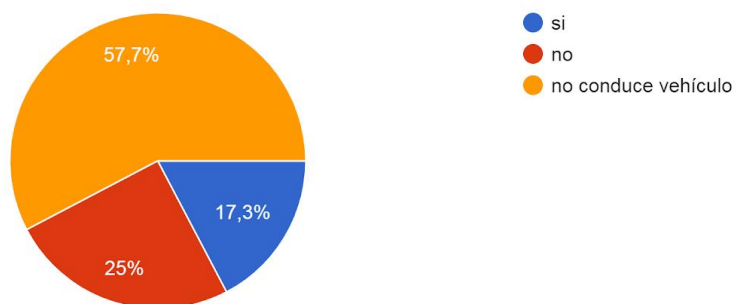
52 respuestas



Gráfica 6. Experiencia como conductores.

Como conductor ha tenido accidentes de tránsito en los últimos 5 años

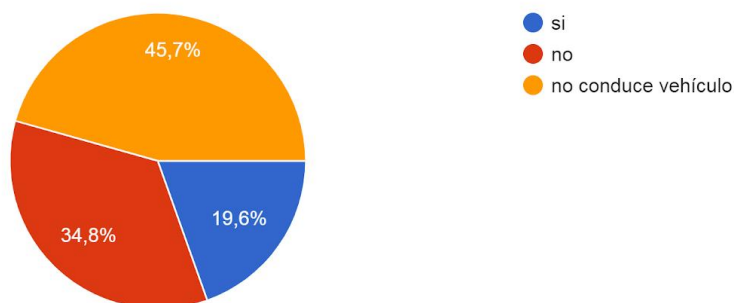
52 respuestas



Gráfica 7. Accidentes de tránsito en los últimos 5 años.

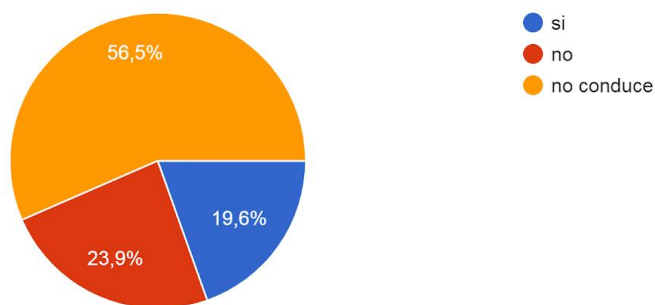
Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

si sufrió algún accidente le genero alguna incapacidad
46 respuestas



Gráfica 8. Incapacidad luego de los accidentes de tránsito.

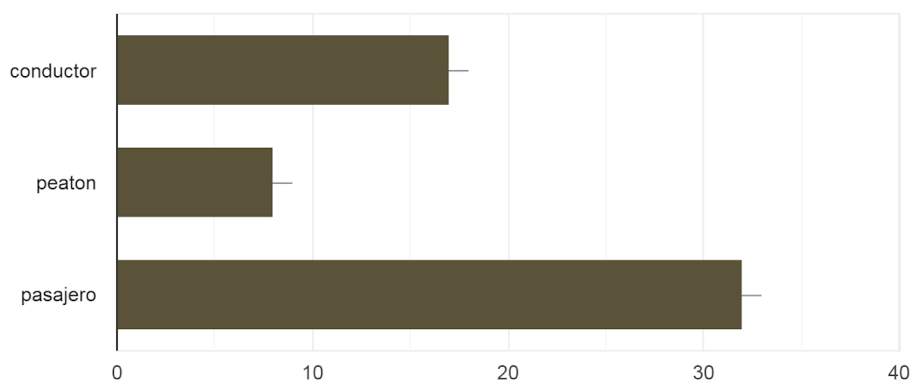
tiene o ha tenido comparendos o multas de transito en el ultimo año
46 respuestas



Gráfica 9. Comparendos durante el último año.

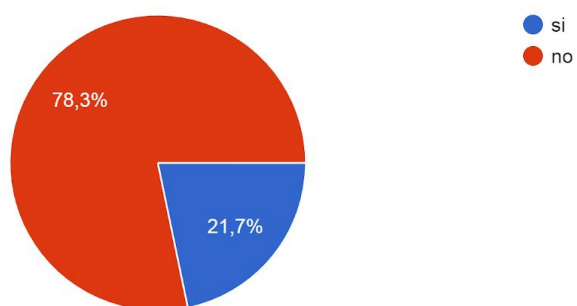
Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

cual es su rol principal en la via
52 respuestas



Gráfica 10. Rol en la Vía.

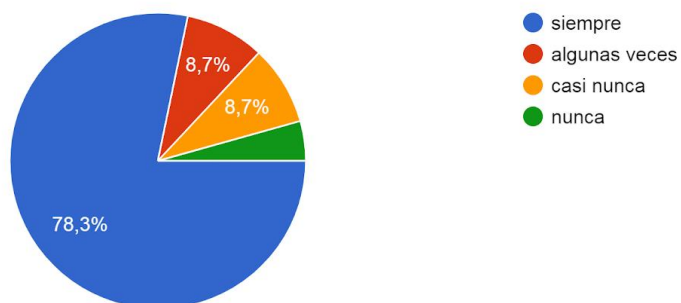
tienen conocimiento del código nacional de transito
46 respuestas



Gráfica 11. Conocimiento del código Nacional de tránsito.

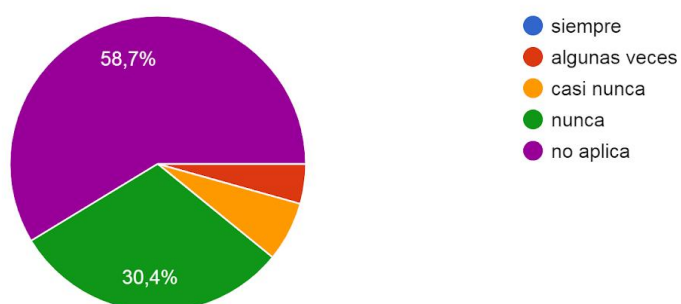
Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

utiliza cinturón de seguridad como conductor o pasajero
46 respuestas



Gráfica 12. Uso del cinturón de seguridad.

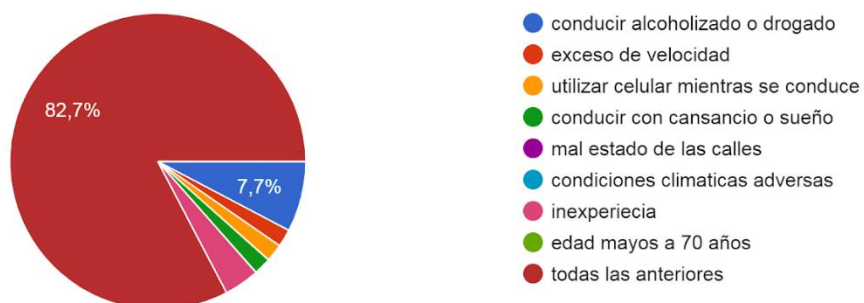
habla por celular mientras conduce
46 respuestas



Gráfica 13. Uso del celular mientras conduce.

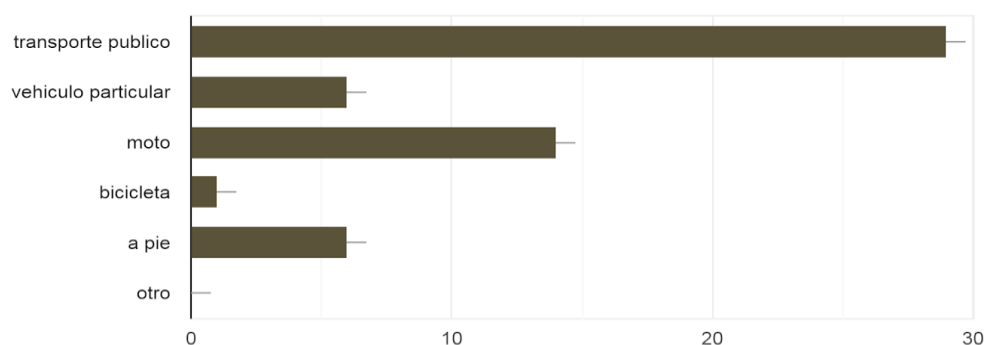
Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

Cuáles creen que son los factores que aumentan los riesgos de sufrir un accidente de tránsito?
52 respuestas



Gráfica 14. Factores que aumentan el riesgo de accidente de tránsito.

Que medio de transporte utiliza para realizar su desplazamiento de la casa al trabajo
52 respuestas

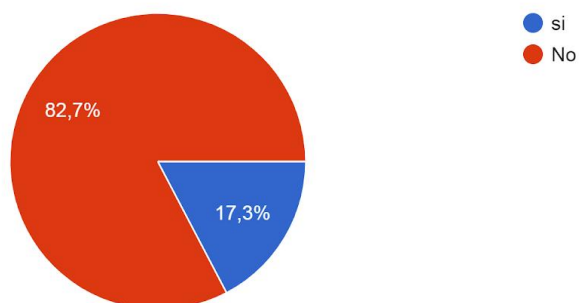


Gráfica 15. Medio de transporte utilizado de la casa al trabajo.

La gráfica permite evidenciar que los trabajadores encuestados para sus desplazamientos in-itinere utilizan en mayor proporción el transporte Público, seguido de la motocicleta, lo cual requiere por parte de la empresa realizar educación vial para peatones, pasajeros y motociclista

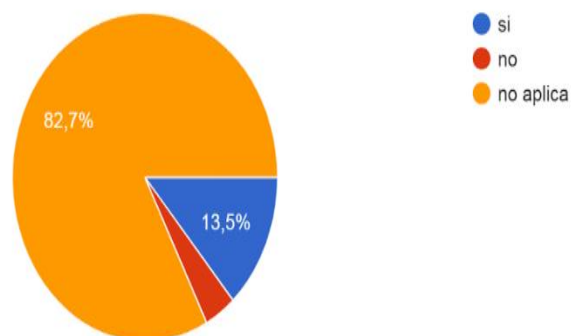
Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

Sus actividades laborales requieren desplazamientos fuera de la oficina
52 respuestas



Gráfica 16. Desplazamientos fuera del lugar de trabajo.

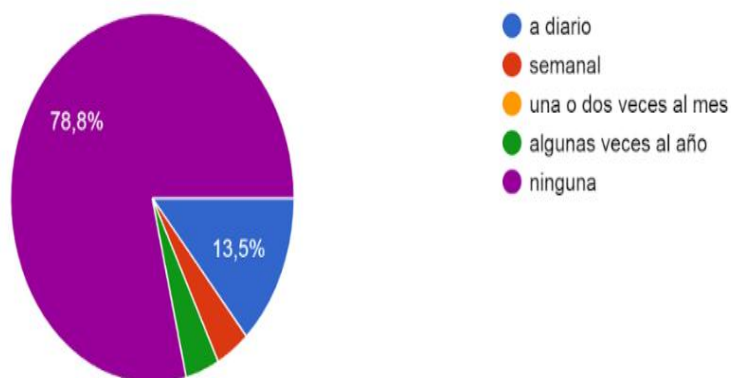
en caso afirmativo, requiere autorización de desplazamiento o comisión
52 respuestas



Gráfica 17. Autorización de desplazamientos fuera del lugar de trabajo.

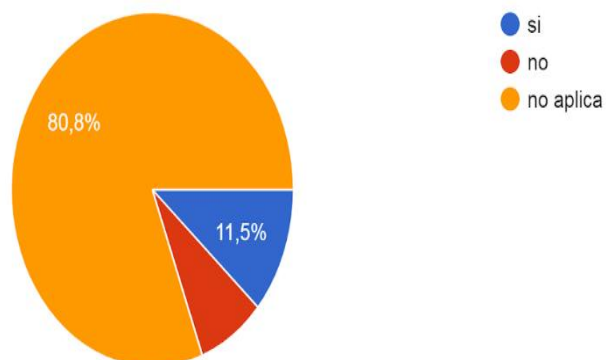
Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

Con que frecuencia realiza desplazamientos en mision
52 respuestas



Gráfica 18. Frecuencia de desplazamientos en misión.

conduce su propio vehiculo para este desplazamiento
52 respuestas



Gráfica 19. Propiedad de vehículos que conducen los trabajadores.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

De esta manera CREACIONES APPAREL S.A.S cumple con los mínimos establecidos por el diseño muestral. Los resultados de la encuesta realizadas a operarios y, personal administrativo se representa en graficas

De acuerdo con la información recopilada la mayoría del personal no conduce vehículo y no tiene licencia de conducción.

Se observa que el personal que conduce en su mayoría tienen licencia categorías B1 automóviles, motocarros, cuatrimotor, camperos, camionetas y microbuses

Particulares.

Revisando desde el punto de vista de accidentalidad, se aprecia que el 82,7 % de los Encuestados no han tenido ningún accidente de tránsito en los últimos 5 años; sin embargo, Basados en los resultados de las encuestas se observa que cerca del 100% de los encuestados se movilizan a diario hacia La empresa siendo un viaje habitual en su movilidad, en transporte público 55.8%, en transporte particular (carro) 11,5%, en moto 26,9 % caminando 11.5% por ende, la importancia de mejorar las condiciones de seguridad vial , brindando educación vial.

5.4 Definiciones de riesgos viales de la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

Toda actividad humana concurre ineludiblemente en tres factores inseparables, el medio ambiente, la máquina y el hombre. Para el caso propio de los riesgos viales, nos ocupan estos mismos factores, siendo la máquina el medio de transporte que se utiliza para realizar los desplazamientos.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

Se definirán como riesgos viales todos los posibles factores tanto ambientales, de los vehículos y comportamiento humanos que puedan generar daños tanto materiales como personales a los diferentes actores de la vía.

Los riesgos viales se clasifican de la siguiente manera:

- Riesgos por la máquina
- Riesgos por hábito o comportamiento humano
- Riesgos por infraestructura

La clasificación de los riesgos de acuerdo con la gravedad de las consecuencias. Para este caso se presenta la siguiente matriz descriptiva asociada de acuerdo con la clasificación de riesgos viales expuesta anteriormente

Con el fin de definir un plan de acción para atender la presencia de cualquiera de estos tipos de riesgos se tiene en cuenta lo siguiente

- Ante la presencia de cualquier tipo de riesgo alto, se debe atender inmediatamente tomando las medidas necesarias en las revisiones y ajustes de la maquinaria e infraestructura
- Ante los malos hábitos, realizar seguimiento continuo al personal que presente este tipo de comportamientos
- En el caso de riesgos de nivel medio, se debe realizar el seguimiento periódico en los comportamientos de la maquinaria y hábitos de los conductores; al igual que una verificación de la infraestructura con el propósito de evitar mayores daños en la misma que puedan agravar la situación de riesgo.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

	MÁQUINA	HÁBITO	INFRAESTRUCTURA
ALTO	El estado de la máquina genera alerta, y su desempeño puede generar consecuencias con daños materiales y personales. El riesgo debe atenderse de inmediato antes de causar daños que sean irreparables.	Se detectan hábitos que ponen en riesgo la conducción llegando a generar consecuencias con daños tanto materiales como personales. Se tiene que atender con urgencia este tipo de hábitos, para eliminarlos rápidamente	Se presentan deficiencias en la infraestructura, llegando al punto de generar consecuencias materiales y posibles daños personales. Se recomienda atender de inmediato este tipo de deficiencias.
MEDIO	El estado de la máquina genera alerta, su desempeño puede generar consecuencias de daños materiales. El riesgo detectado debe controlarse y tomar medidas para eliminarlo	Se detecta uno o varios hábitos que ponen en riesgo la conducción, con posibles consecuencias en daños materiales. Se	Se encuentran deficiencias en la infraestructura que pueden llegar a generar daños materiales; se recomienda atenderlas con el fin de prever los daños materiales.
BAJO	El estado de la máquina genera alerta, pero su desempeño no genera ninguna consecuencia. El riesgo está controlado	Se detecta un mal hábito, que no genera consecuencias en daños materiales ni personales	Se presentan deficiencias en la infraestructura, las cuales se deben mejorar, sin embargo, estas no representan un riesgo que tenga una consecuencia

Tabla 1. Evaluación del riesgo vial creaciones APPAREL S.A.S

CALIFICACIÓN		
RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
2 a 4	riesgo bajo	verde
5 a 7	riesgo medio	amarillo
8 a 10	riesgo alto	rojo

Tabla 2. Conversión de evaluación de riesgo vial

Con la información agregada de los factores se realiza una matriz de probabilidad-impacto, para cruzar los criterios y así, realizar priorización de riesgo en Alto, Medio y Bajo y generar una matriz de acuerdo a estas convenciones

5.5 Clasificación del riesgo vial

De acuerdo con la calificación de los riesgos identificados se encuentra que CREACIONES APPAREL S.A.S se encuentra calificada con riesgo bajo

Con base en los resultados del análisis de los factores de riesgo que afectan la seguridad vial **CREACIONES APPAREL S.A.S**, y de aquellos aspectos faltantes o por mejorar, identificados en los diagnósticos, se implementa un plan de acción en el cual se definen; estrategias, tareas, responsables, fechas de ejecución y recursos para el ajuste del PESV.

Los planes de acción se enfocan en los tres factores de riesgo definidos anteriormente, y están dirigidos al logro de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Vial

- Planes de acción para factor humano

El plan de acción para el factor humano contempla esencialmente una serie de campañas de sensibilización y capacitación dirigidas a los empleados la cual se realizará anualmente

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

- Planes de acción para factor vehículo

En cuanto al factor vehículos, se aclara que cada dueño de un vehículo debe cumplir con un estricto control de las condiciones mecánicas y de cumplimiento de la normatividad como lo son SOAT, seguros, impuestos, revisiones técnicas y mecánicas, con el propósito de garantizar el buen estado de los vehículos y brindar la seguridad requerida a quienes realizan su uso cotidiano

6. Interpretación crítica

La práctica profesional la realice en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S. La modalidad que se escogió para la práctica profesional fue por convenio especial 144 horas, se realizó un acta de la instalación; en la que se definen las funciones y las actividades del cargo, con las condiciones del desarrollo durante este proceso para la práctica profesional se definieron algunas actividades: se implementa el buen uso de los elementos de protección, se da cumplimiento e implementación a las pausas activas en horarios determinados, se actualiza matriz de riesgo, se realizan reuniones de comité y como objetivo específico y proyecto de práctica se diseña y documenta el plan estratégico de seguridad vial de la empresa.

El tránsito público es imprescindible desde el punto de vista del desarrollo económico, social, político y cultural de un país; por lo tanto, el vehículo cumple diversos roles de acuerdo a las inquietudes o necesidades de los usuarios, produciéndose así, una interacción entre los elementos básicos que conforman el tránsito, vale decir, la vía, el vehículo y el usuario, relación que no siempre es armónica, a pesar de todas las prevenciones contempladas en las disposiciones legales que rigen la materia, como lo es también la aplicación de avanzadas técnicas de señalización, control, etc. originando conflictos que desencadenan en el temido accidente de tránsito.

Hoy, es cada vez más frecuente detectar la preocupación de muchos sectores de la opinión pública que se manifiesta en el sentido de asignarle al accidente en el tránsito una gran importancia: las cifras globales que hablan de muertos, lesionados y cuantiosos daños que

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

Impactan a todos quienes se interesan en el tema, son motivo suficiente para ello. Existe una gran despreocupación para asumir conductas carentes de riesgos o para observar las medidas de control dispuestas por la autoridad. El accidente sigue representando una lacra en cuanto al desembolso económico no siempre previsto a través de los seguros, atenciones hospitalarias, indemnizaciones, reparación de daños, etc.

El problema de los accidentes de tránsito es solucionable si se actúa en forma directa con las personas que transitan en su rol de conductores, pasajeros y peatones, con el propósito de modificar actitudes erróneas y hacerles comprender, con criterio científico-técnico, la variedad de factores que intervienen en pro o en contra de la eficiencia y la seguridad vial, especialmente en lo que respecta a la conducción de los vehículos motorizados.

Lo más importante que debe dar una sociedad que pregona la vida como valor supremo, es reconocer a las víctimas de los accidentes de tránsito y el problema estructural, social y de salud pública que de primera magnitud implican. Admitir que las causas que las ocasionan en su mayoría son evitables y aceptar que la seguridad vial debe hacer parte de las políticas y responsabilidades de las organizaciones, entidades y empresas, sin importar su tamaño o actividad.

Toda actividad laboral conlleva a una serie de riesgos que afecta a todas las partes interesadas de las organizaciones, es por esto que nace la inquietud e importancia frente a la seguridad, salud en el trabajo y seguridad vial en las compañías, buscando desarrollar e implementar medidas de control que nos ayuden a reducir esta problemática, para esto La Resolución 1565:2014 sujeta todos los lineamientos para que cada organización implemente un

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

Plan Estratégico de Seguridad vial, con la finalidad de reducir la accidentalidad y promover una cultura de responsabilidad vial entre la empresa y trabajadores, debido a que la mayor parte de estos accidentes laborales con víctimas se producen al ir y volver del trabajo durante el mismo, se debe trabajar para conseguir una intervención activa reforzando capacitaciones y habilidades de los conductores.

Este ejercicio no es otra cosa que la materialización de lo expuesto en el Decreto 2851 de 2013, derogado por el decreto 1079 de 2015, buscando otorgar instrumentos o herramientas para que todas las entidades, organizaciones o empresas, formulen su plan estratégico, es decir tracen el mapa o ruta mediante la cual promoverán unas acciones, enmarcadas en tiempos, recursos y actores concretos, conducentes a garantizar un aporte significativo para la reducción de las altas tasas de accidentes de tránsito a lo largo y ancho del territorio nacional, alineándose de manera directa a los pilares fundamentales y líneas estratégicas propuestos en el Plan nacional de seguridad vial (PNSV).

Para llevar a cabo el diseño del PESV se tuvieron en cuenta los siguientes requisitos

- Total compromiso de la alta gerencia, mediante las políticas en la asignación de funciones, responsabilidades y recursos para lograr una efectiva implementación.
- Establecer procedimientos para la identificación y evaluación del riesgo, determinando controles necesarios de acuerdo a las actividades rutinarias
- Implementar procedimientos para la identificación y acceso a requisitos legales y otros requisitos aplicable

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

Las etapas para realizar la caracterización son:

- Levantar información, proceso mediante el cual se recopila datos e información de la situación actual de la empresa.
- Consolidar información y analizarla en esta etapa se reunirá la información recopilada en la etapa anterior para así mismo analizarla
- En la identificación y evaluación de peligros se agruparon las áreas de trabajo de la empresa en los siguientes grupos: personal administrativo, comercial, operativo o técnico (incluye a los conductores). Donde Identifica fuentes de información, aplicación de lista de chequeo para verificar el cumplimiento, Recolección de información a través de encuestas, datos históricos de la empresa, recolección con encuestas y documentos solicitados en el mismo PESV.

El paso siguiente para la realización de este proyecto fue el diagnóstico vial a todos los trabajadores y así realizar la calificación del nivel de riesgo de la empresa en el que se pudo concluir que es bajo, se realizaron las políticas y se formulan planes de acción para dar cumplimiento, se realizan socializaciones con los empleados sobre el plan de seguridad vial de la empresa y a su vez se sensibilizan en educación vial.

Dentro de los beneficios destacados que tiene para las organizaciones el Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV, están: Resguardar y amparar vidas, disminución en el ausentismo laboral, reducción en la accidentalidad, fomentar cultura de seguridad vial, reducción de comparendos e infracciones viales, promoción de la responsabilidad social, reducción de tasa de mortalidad, aumento de competitividad de las organizaciones y mejoramiento en sistemas de transporte.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

Realizar esta sistematización enriquece la tarea y produce un conocimiento específico a partir de la misma, es una herramienta muy importante ya que mediante esta logre hacer una recopilación de todas aquellas experiencias, esta me permitió repasar y profundizar en todos los conocimientos adquiridos dentro de la práctica donde se pudo analizar que el tema de seguridad vial es primordial ya que en Colombia, los traumatismos relacionados con el tránsito son un importante problema social y de salud pública, tanto que constituye la segunda causa de muerte violenta en el país, después de los homicidios. Es relevante tener en cuenta que cerca de la mitad de las víctimas son jóvenes, que en América Latina, Colombia presenta uno de los índices de siniestralidad más altos en lo referido a los colectivos más vulnerables (peatones, ciclistas y motoristas) y que la accidentalidad colombiana tiene un claro perfil urbano: las ciudades colombianas ponen casi el 70% de las muertes por accidentes de tránsito y casi el 87% de los lesionados.

Mi sistematización es fruto de toda la experiencia durante la práctica en CREACIONES APPAREL S.A.S y el conocimiento adquirido en la investigación del tema con el fin de tener claro todos los conceptos de seguridad vial y la realización del PESV de la empresa, aplicando procesos que involucraron a empleados en misión cuando se desempeñan como actores de las vías, este involucro un compromiso mutuo entre la empresa y los colaboradores, logrando así objetivos propuestos de seguridad y salud.

Me queda claro como futura administradora de seguridad y salud en el trabajo la importancia de este tema, de hecho, figura como uno de los puntos fuertes que hay que mejorar. Países de todo el mundo trabajan en mejorar la siniestralidad laboral y seguridad vial.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

A nivel individual, ¿qué podemos hacer? Por supuesto, respetar siempre las normas de tráfico y difundir este comportamiento responsable entre el resto de conductores.

El factor cultural en la medida que logre avanzar a un grado especial de concientización de parte de toda la comunidad será el único camino que conduzca a una gran reducción de accidentalidad vial, debemos lograr que a través de todos los entes de formación institucional y privados puedan proyectar y compartir la información que tiene que ver con la absoluta prevención de riesgos en tránsito a nivel nacional.

Esta experiencia para mí ha sido muy positiva, la trayectoria que se ha recorrido hasta este momento ha requerido de un duro trabajo, largas horas de estudio y alto esfuerzo. Después de cinco años académicos es indudable la avanzada madurez que se ha desarrollado en las aulas de clases y en la vida personal.

Respecto a las prácticas puedo decir que hacen parte fundamental de la formación universitaria, permite mejorar conocimientos y habilidades adquiridas en la universidad, son herramienta clave para entrar en contacto con la realidad del mundo laboral, conociendo el entorno en el que voy a desenvolverme, ya que es una escena en que se aprende a hacer aquellas cosas que no se saben precisamente haciéndolas, se trata en este sentido de poner en juego la dimensión reflexiva que se encuentra en el centro de las competencias y los saberes profesionales que se han adquirido, construido y por supuesto desarrollados en la formación permanente y en el transcurso de la experiencia.

Algunas de las habilidades más valoradas son durante este tiempo fue la capacidad para formar y trabajar en equipo, la posibilidad de establecer una comunicación adecuada y el liderazgo.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

Con toda esta experiencia puedo concluir que la educación es necesaria en todos los sentidos, que nos permite a los seres humanos a mejorar nuestro bienestar social, es decir, mejorar nuestra calidad de vida, para acceder a mejores oportunidades de empleo, La importancia de la educación radica en ser mejores cada día.

7. Conclusiones

- La presente sistematización se realiza tomando la información de los documentos y experiencia, los cuales fueron producto de la realización del plan de seguridad vial como proyecto de práctica para la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S
- Al realizar el diagnostico vial de la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S por medio de encuesta se identificó que el de riesgo vial es bajo, pero también se pudo evidenciar la poca educación vial de los empleados, al momento de terminar el proceso de práctica y realizar socializaciones con empleados se notó mayor compromiso y conciencia vial por parte de ellos.
- A partir de la realización del diseño del PSV para la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S se contribuyó en los programas de prevención, control y seguimiento que permitan dar cabal cumplimiento a la normatividad de seguridad vial en el país.
- El proceso de sistematización nos permite ampliar conocimientos sobre la experiencia en la práctica, logrando convertir todo el contenido en una documentación enriquecedora.

8. Recomendaciones

8.1 Recomendaciones a la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

- Las capacitaciones a los empleados de la presente empresa y empresas en general son fundamentales y prioritarias para la prevención de accidentes, pues juegan un papel importante en la ampliación de conocimientos y concientización de los trabajadores.
- Se le recomienda a la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S seguir trabajando en el Plan Estratégico de Seguridad Vial, implementando y ejecutando todas las actividades con la guía del método PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar).
- Se recomienda a la empresa la puesta en práctica del sistema de gestión de SST, de esta manera ofrecer un enfoque más útil y mejorar la eficacia

8.2 Recomendaciones para futuros practicantes

- Retroalimentación de los conocimientos adquiridos durante el programa, para así tener un proceso de aprendizaje constante

- Al iniciar la practica una actitud cordial y prudente son factores muy importantes para generar un buen clima laboral
- Realiza las tareas de forma diligente durante las practicas, es bueno realizar las tareas que te asignan tan rápida y eficientemente como te sea posible. Esto no significa apurarse y cometer errores, pero puedes presionarte a ti mismo a hacer tu mejor esfuerzo. Esto les mostrará a tus superiores que eres responsable y que puedes lidiar con las tareas que se te asignan.

8.3 Recomendaciones para la Universidad

- Para obtener mejores resultados en las modalidades de opción de grado, se recomienda realizar diferentes metodologías de comunicación para que los estudiantes las apliquen antes del último semestre

9. Referencias

BRANDAO, Rosana, et al. Diagnóstico de Seguridad Vial en América Latina y el Caribe 2005- 2009. 31. ISBN IDB-MG-155.

CEPAL. La necesidad de establecer medidas coordinadas para la reducción de siniestros Viales en América Latina y el Caribe. En: Boletín FAL. 2009. Edición 275, no. 7, p. 4

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Resolución 01565 (6, junio, 2014)

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Resolución 01565 (6, junio, 2014). Por La cual se expide la guía metodológica para la elaboración del plan estratégico de seguridad vial. Bogotá: El Ministerio, 2014. p.4.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRANSPORTE. Resolución 01565 (6, junio, 2014)

Organización Mundial de la Salud. (2015). WHO media. Obtenido de Lesiones causadas por el tránsito: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs358/es/>

COLOMBIA. Ley 769 de 2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Bogotá, D.C., 2002.172 p.

COLOMBIA. Ley 1383 de 2010. Modificaciones Código Nacional de Tránsito Terrestre. Bogotá D.C., 2010. 30 p.

COLOMBIA. Ley 1503 de 2011. Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., 2011. 10 p.

ANEXOS



The image shows a Google Form interface. At the top, there is a banner with a yellow background and a graphic of two hands holding a traffic sign. The sign contains the text: "LA SEGURIDAD VIALES UN COMPROMISO DE TODOS." Below the banner, the form title is "ENCUESTA DE SEGURIDAD VIAL CREACIONES APPAREL S.A." followed by a short paragraph: "en cumplimiento del decreto 1503 de 2014 y con el fin de implementar el plan estratégico de seguridad vial de la empresa creaciones apparel, le invitamos a que diligencie la siguiente encuesta". Below this is a text input field labeled "nombre completo" and another labeled "Texto de respuesta corta". On the right side of the form, there is a vertical toolbar with icons for zooming, printing, and other actions.

Anexo 1. Encuesta de Seguridad Vial de la Empresa.

Nota: Autoría Propia (2019) formulario Drive Cuestionario seguridad vial

https://docs.google.com/forms/d/1kRGb5OyPUyf2dPFnQ1c4gVDCNGnZYTbzdC_pLiaQaOg/edit

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

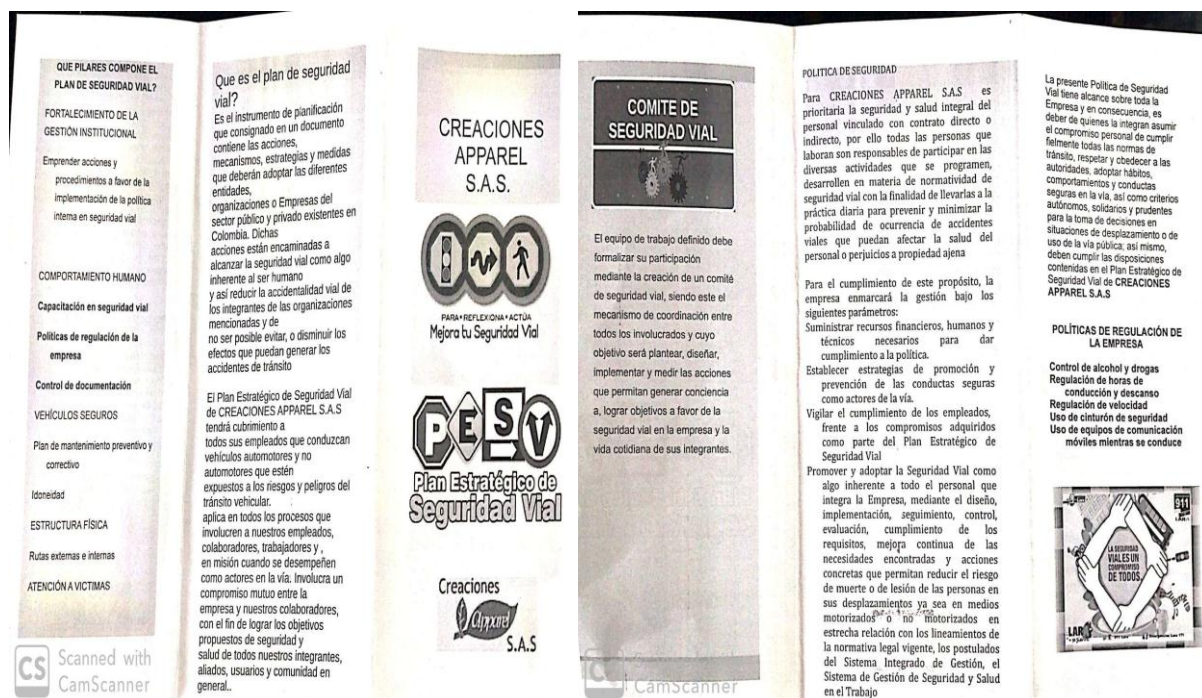


Anexo 2. Fotografía socialización del PESV.

Creaciones APPAREL S.A.S		DIVULGACION DEL PLAN DE SEGURIDAD VIAL		CODIGO SV-SGSST 002 VERSION 1 FECHA 23/09/2019
NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	
Zoiani Aguilar	43361076	operaria	Zoiani Aguilar	
Alejandra Suarez	42799124	operaria	Alejandra S.	
CRISTO COBOS	1026153425	operario	CRISTO C.	
Juz Maria Pardo	41774780	operaria	Juz Maria Pardo	
MARITZA COVARRUBIAS	42892869	Operaria	MARITZA COVARRUBIAS	
Libia Vega	43500266	Operaria	Libia Vega	
Eliana Guzmán	21812261	Asst. Contable	Eliana Guzmán	
Edgar Escobar Lopez	70515169	Ventas	Edgar Escobar Lopez	
Ana Zayaswaza	43505233	Contador	Ana Zayaswaza	
Andrés Amador	1128401150	COMERCIAL	Andrés Amador	
Andrés Amador	43477638	CEIRADO	Andrés Amador	
Andrés Amador	43843435	REVISADO	Andrés Amador	
Milerdy Laverde T.	1040735091	operaria	Milerdy Laverde	
Marly's Laverde	43184296	operaria	Marly's Laverde	
Orlinda Calderon	42500283	Operaria	Orlinda Calderon	
Quil Calderon	11823023	Operaria	Quil Calderon	
Juz Geneve Pastor	43820386	operaria	Juz Geneve Pastor	
Gloria Rodríguez	43537364	Operaria	Gloria R.	

Anexo 3. Lista de asistencia divulgación PESV.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S



Anexo 4. Plegables informativos PESV.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

Creaciones APPAREL S.A.S		DIVULGACION EDUCACION A PEATONES Y CONDUCTORES		CODIGO SV-SGSST 005 VERSION 1 FECHA 28/11/2019 FIRMA
NOMBRE	CEDULA	CARGO		
Paola Cardona PPO	43167255	Supervisora		Paola Cardona PPO
ERIBO COBRADO	102615395	REVISOR		ERIBO COBRADO
Juz Restrepo	43828386	Cerrado		Juz Restrepo
Flacelay Zapata	43472638	Cerrado		Flacelay Zapata
Lidia Margarita Vela	43505766	Cerrado		Lidia Vela
MARITZA CARRAS	42897869	Operaria		Def. J. Carras
Yudy Arboleda Londoño	43843425	Revisadora		Yudy Londoño
Juz Marina PPO	4274786	Revisadora		Juz Marina PPO
Claudia Aguirre	4300176	Manual		Claudia Aguirre
Gloria Rodríguez	43533764	operaria		Gloria R.
Marly Laverde T.	43184296	operaria		Marly L.
ANDERSON V.	10490448	REVISOR		ANDERSON V.
Patricia Arias P.	136577553	Ejadora		Patricia Arias
Fabia Wilson A.	45060346	C. P.		Fabia A.
YENNER HONDA	712832	NEGRO		YENNER HONDA
Yenny David Toral Montoya	103661101	Art. Diseño		Yenny David Toral
Fredy Arboleda J.	98527013	Jefe Técnico		FREDDY A.

Anexo 5. Divulgación educación en Seguridad Vial.



Anexo 6. Fotografía de socialización de seguridad Vial.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

Integrantes del Comité de Seguridad Vial

Para efectos de la presente actualización y en aras de definir las funciones específicas de que trata la Resolución 1565 de 2014, a continuación, se relacionan los integrantes con cada una de las líneas de acción o ejes del Plan Estratégico de Seguridad Vial, así:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD VIAL		
Líneas de Acción	Princip al	Suplien te
Fortalecimiento de la Gestión Institucional		
Comportamiento Humano		
Vehículos Seguros		
Infraestructura Segura		
Atención a Víctimas		

En las reuniones que se realicen debe participar un representante de seguridad y salud en el trabajo y por lo menos el 50% de los integrantes del comité de seguridad vial aquí conformado.

Anexo 7. Acta de conformación del comité de seguridad vial.

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa CREACIONES APPAREL S.A.S

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Para CREACIONES APPAREL S.A.S es prioritaria la seguridad y salud integral del personal vinculado con contrato directo o indirecto, por ello todas las personas que laboran son responsables de participar en las diversas actividades que se programen, desarrollen en materia de normatividad de seguridad vial con la finalidad de llevarlas a la práctica diaria para prevenir y minimizar la probabilidad de ocurrencia de accidentes viales que puedan afectar la salud del personal o perjuicio a propiedad ajena.

Para el cumplimiento de este propósito, la empresa enmarcará la gestión bajo los siguientes parámetros:

- Suministrar recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a la política.
- Establecer estrategias de promoción y prevención de las conductas seguras como actores de la vía.
- Vigilar el cumplimiento de los empleados, frente a los compromisos adquiridos como parte del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Promover y adoptar la Seguridad Vial como algo inherente a todo el personal que integra la Empresa, mediante el diseño, implementación, seguimiento, control, evaluación, cumplimiento de los requisitos, mejora continua de las necesidades encontradas y acciones concretas que permitan reducir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados en estrecha relación con los lineamientos de la normativa legal vigente, los postulados del Sistema Integrado de Gestión, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y lineamientos institucionales.

La presente Política de Seguridad Vial tiene alcance sobre toda la Empresa y en consecuencia, es deber de quienes la integran asumir el compromiso personal de cumplir fielmente todas las normas de tránsito, respetar y obedecer a las autoridades, adoptar hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía, así como criterios autónomos, solidarios y prudentes para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento a lo largo de la vía pública, así mismo, debidos cumplidos

Anexo 8. Política de seguridad vial diseñada para creaciones APPAREL S.A.S

Sistematización del diseño del (PESV) en la empresa
CREACIONES APPAREL S.A.S

INFORME DEL RESULTADO DE LA EVALUACION DEL RIESGO									
EVALUACION DEL RIESGO POR CARGOS, ROLES Y FACTORES									
GRUPO DE TRABAJO	CARGO EN LA EMPRESA	ROL EN LA VIA	EVALUACIÓN				RESULTADO		
		PRINCIPAL	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE
ADMINISTRATIVO	GERENTE	CONDUCTOR	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE
ADMINISTRATIVO	CONTABILIDAD	CONDUCTOR	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE
ADMINISTRATIVO	CALIDAD	CONDUCTOR	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE
ADMINISTRATIVO	JEFE DE PRODUCCION	PASAJERO-OCUPANTE	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE
ADMINISTRATIVO	SECRETARIA	PASAJERO-OCUPANTE	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE
OPERATIVO	BODEGA	PASAJERO-OCUPANTE	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE
OPERATIVO	HEMSAJERO	MOTOCICLISTA	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE
OPERATIVO	OPERARIOS DE PRODUCCION	PEATON	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE
OPERATIVO	OFICIOS GENERALES	PEATON	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE
ADMINISTRATIVO	COORDINACION SST Y LOGISTICA	PASAJERO-OCUPANTE	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE
OPERATIVO	MANTENIMIENTO	PEATON	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE
COMERCIAL	VENTAS	PEATON	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE
TECNICO	DISEÑO	CONDUCTOR	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE
OPERATIVO	PATINADORA	PASAJERO-OCUPANTE	PROBABLE	2	MEJOR O MARGINAL	2	4	NIVEL DE RIESGO BAJO	VERDE

Anexo 9. Informe de resultados de riesgo vial para los empleados